

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DEFROD S.A.
CELEBRADO EL DIA MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil trece siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Boyacá entre Luque y Aguirre se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía DEFROD S. A. con la asistencia de los accionistas.

Señora **BERMEO BRITO ROSA DAYSE** por sus propios derechos y propietario de Setenta y dos (72) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, Señora **CORREDORES DIEB JOHANNA ESTEFANIA** por sus propios derechos y propietario de Cuarenta y ocho (48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, Señor **ESPINOZA BERMEO RONALD ALEXANDER** por sus propios derechos y propietario de Trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% y Señor **ESPINOZA BERMEO FELIX SALVADOR** por sus propios derechos y propietaria de Trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Pagadas en un 100%. Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del capital social suscrito que es de **OCHOCIENTOS DOLARES (800,00)** por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la presente Junta Universal de Socios el señor en su calidad de Presidente actuando como secretario el señor Ronald A. Espinoza B en su calidad de Gerente de la compañía.

De igual manera se encuentra presente el Lcdo. José Zari Cabrera en su calidad de Contador General de la compañía.

El señor Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100% Declarándose legalmente instalada la presente Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de un solo punto

**1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**

Toma la palabra el señor. En su calidad de Presidente para declarar formalmente instalada la presente Junta Universal de Socios y se ordena tratar el único punto de esta Junta.

1.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

La señor Ronald A Espinoza B en calidad de Gerente de la Compañía manifiesta e informa a los socios que los Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2012 están listos para la presentación a las entidades de control, e invita al Lcdo. José Zari Cabrera para que de lectura y explicación de cada uno de los rubros que contiene los indicados estados.

El Lcdo. José Zari Cabrera Manifiesta y da a conocer los Estados de Situación Financiera, haciendo notar que los únicos rubros de los Estados Financieros es Efectivo y el Capital Social:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Patrimonio

Estos rubros son los únicos que se mantienen porque la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio 2012

Indica además que sus Estados Financieros ya están expresados bajo las Normas Internacionales de Informes Financieros NIIF. Porque se han realizado la implementación de las NIIF convergencia de NEC a NIIF de conformidad a disposiciones legales.

Tras breves deliberaciones de los presente se resuelve aprobar los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2012.

Ordenando a Gerencia que los mismos sean entregados a las entidades de control correspondientes.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los socios y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son

- a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan
- b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretario

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta



Econ. Felix S. Espinoza B.
PRESIDENTE



Ronald A. Espinoza B.
GERENTE SECRETARIO



Sra. Rosa D. Bermeo Brito
SOCIO



Srta. Johanna E. Corredores D.
SOCIO